

Guatemala, 30 de Septiembre de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-80-2016, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TECNICOS bajo el reglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de Septiembre de 2016.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Asesoré técnicamente en la promoción y seguimiento a los procesos de verificación de consultas en las comunidades indígenas que se ubican en el área de influencia directa de las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, que se ubican en el municipio de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz.
- b) Coadyuvé en la formulación del plan de consulta que se realizó en 11 comunidades del área de influencia directa de las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, con el objetivo que fuese un referente para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que son competencia del Ministerio.
- c) Con el objetivo de conocer el mapa de la división política y administrativa del municipio de Santa María Cahabón, facilite un espacio de comunicación con las autoridades municipales del citado municipio, donde se realizó un análisis referente a la representatividad de los liderazgos de cada una de las comunidades e identificar a los actores que participaran en los procesos de diálogo.
- d) Facilité espacios de comunicación para generar las condiciones logísticas de reuniones que se llevaron a cabo en las comunidades del área de influencia de las hidroeléctricas Oxec y Oxec II.
- e) Diseñe y presente documentos técnicos y analíticos relacionados a las comunidades de Santa María Cahabón, para orientar la implementación de las acciones en materia de su competencia.
- f) En seguimiento a las instrucciones del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, participé en reunión convocada por COPREDEH, en el municipio de San Jerónimo Baja

Verapaz, donde COCAHICH presento las tres responsabilidades directas del Estado y otros actores: 1. Reparación Integral; 2. Justicia y 3. Identificación y sanción de los responsables; donde también las 33 comunidades de los municipios Rabinal, Cubulco de Baja Verapaz, Chicamán el Quiche y Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, exigieron a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes, el cumplimiento por parte del Estado con las comunidades, referente a la central generadora Hidroeléctrica Chixoy.

Atentamente,

Leonardo Mauricio Coc Sún
DPI No. (264849531 1601)

Vo.Bo.

Cesar Roberto Velasquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

